I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001442 /2011

Cerrillos, 03 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4597/2011; el Ordinario N°400/602 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº700/136/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de pago folio Nº 702/9484 de 2011 de la Tesorería Municipal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ZOILA ROSA SILVA CONTRERAS,** Cédula de Identidad N°3.063.365.-2, la suma de $21.143.- (veintiún mil ciento cuarenta y tres pesos), por desistimiento del trámite de obtención de licencia de conducir en este Municipio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web